

Machala, 13 de Abril del 2015

Sra.
Nelly Cedillo Ortiz
GERENTA DE LA CIA. TAXEJECUTIVO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a usted; que Yo, ARIAS ASNALEMA JAIME HUMBERTO, con cedula de identidad N° 170256958-1 estado civil casado con, AGUILAR CASTRO CARMEN MARIA, con cedula de identidad N° 0700924384 he procedido a ceder a favor del Señor GOMEZ MONTALVAN CESAR CRISTOBAL, con cedula de identidad N° 070167846-8 estado civil casado, el total de mis Acciones Ordinarias y Normativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una; la misma que tenemos dentro del Capital Social de TAXEJECUTIVO S.A; de la cual es usted Gerenta y Representante Legal. A continuación detallamos las Acciones Cedidas.

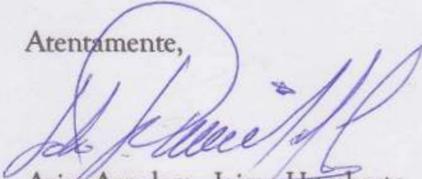
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
006	4	100	80,00

La transferencia de las Acciones que antecede, la realizamos sin reserva de ninguna clase; y con todos los derecho y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

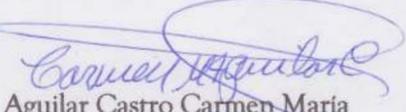
Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento titulo cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como lo manda la ley, comuniqué a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente,


Arias Asnalema Jaime Humberto
C.I. N° 170256958-1
CEDENTE


Gómez Montalván Cesar Cristóbal
C.I. N° 070167846-8
CESIONARIO


Aguilar Castro Carmen Maria
C.I. N° 0700924384